

La Guinea Española

FIESTA ONOMASTICA

EL 23 DE LOS CORRIENTES SE CELEBRA EL SANTO DE S. MAJESTAD, D. ALFONSO XIII, DEL PRINCEPE DE AUSTRIAS, HEREDERO DE LA CORONA Y DE VARIOS INFANTES DE ESPAÑA.

Este día es fiesta nacional y vacan las Oficinas del Estado. Nuestra Colonia celebra esa fecha con singular esplendor: hay Misa de Campaña en la esplanada del Cuartel de la Guardia Colonial con la Jura de la Bandera por los nuevos Reclutas europeos: a las 9 y media solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral: Recepción Oficial en el Palacio del Gobierno General a las 10: Banquete de Gala ofrecido a las Autoridades y Representantes extranjeros por el Exmo. Sr. Gobernador General, a las 8: y diferentes diversiones populares organizadas por entidades de la población.

Con tan fausto motivo nos complacemos en reiterar a S. M. el Rey y Heredero de la Corona, en la persona de su Representante, el Exmo. Sr. Gobernador General, nuestros sentimientos de cariño, fidelidad y adhesión, haciendo votos fervientes por la prosperidad de las Augustas Personas y esplendor de nuestra amada Patria.

Santa Isabel 10 de Enero 1925

LA DIRECCIÓN DE «LA GUINEA ESPAÑOLA»

DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA EN EL VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

AMADOS HIJOS NUESTROS: En virtud del Indulto concedido por nuestro Smo. Padre el Papa Pío XI para el Vicariato Apostólico de Fernando Póo, con fecha 22 de Mayo de 1922, los días de ayuno y abstinencia, así para los europeos como para los indígenas, son los siguientes.

1º Días de ayuno sin abstinencia: todos los Viernes de cuaresma, menos el Viernes Santo.

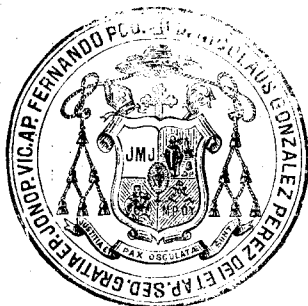
2º Días de abstinencia sin ayuno: las Vigilias de Pentecostés y de la Asunción de la Sma. Virgen al cielo,

3º Día de ayuno con abstinencia: el Viernes Santo.

4º En días de ayuno se puede tomar en la Colación de la noche huevos y lactiños; mas en la refección de la mañana sólo lactiños guardando en todo caso la ley del ayuno en cuanto a la cantidad.

Como veis, amados Hijos, el Santo Padre, atendiendo a las circunstancias locales de este Vicariato, dispensa del ayuno y abstinencia en muchos días en que obligan en la Iglesia universal; por eso os exhortamos a que procuréis suplir con buenas obras y limosnas el mérito que podríais adquirir guardando los ayunos y abstinencias que obligan en general a todos los cristianos del orbe que tienen la edad conveniente o no están exentos por justas causas.

Santa Isabel, 1 de Enero de 1925.



Nicolás González, V. Apst.
E. M.

CALENDARIO CATÓLICO PARA 1925 EN ESTA COLONIA.

Días festivos

Días del solo ayuno

Además de todos los Domingos,	
son fiestas de guardar los días siguientes:	Febrero 27—1.º Viernes de Cuaresma.
Enero, 1. La Circuncisión.	Marzo, 6—2º. " "
Enero, 6. Los Santos Reyes.	Marzo, 13—3º. " "
Marzo, 19. S. José Esposo de N. Sra.	Marzo, 20—4º. " "
Mayo 21. La Ascensión.	Marzo 27—5º. " "
Junio, 11. Corpus Christi.	Abril, 3 —6º. " "
Junio, 29. S. Pedro y S. Pablo	Día de ayuno y abstinencia
Julio, 25. Santiago el Mayor.	Abril, 10—Viernes Santo.
Agosto, 15. La Asunción de María	Días de sola abstinencia
Diciembre, 8. La Ida. Concepción.	Mayo, 30. Vigilia de Pentecostés.
Diciembre, 25. Navidad.	Agosto, 14. Vigilia de la Asunción

NOTAS RELIGIOSAS

Domingos y Fiestas. - Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados, en el Altar Mayor con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, santo Rosario, Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables. - Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes. - Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comuni3n Reparadora. A las seis y media de la tarde, Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

INDICADOR RELIGIOSO.

La Epifanía y su Octava. - La dedica la Iglesia a rogar a Dios por la conversi3n de los infieles, ya que en esta solemnidad se celebra la manifestaci3n del Hijo de Dios a todas las Gentes. En Roma el V. Pallotti fundador de los Padres Pallottines, instituyó un Triduo muy solemne para este fin y en él toman parte los diferentes Ritos Católicos.

Día 11. - Es la Sagrada Familia: este Domingo nos presenta la Iglesia como en un cuadro divino al Infante Jesús, a su Madre María Sma. y al Patriarca San José, como la familia ejemplar, la familia modelo, la familia según Dios y el Evangelio. No hay hijo, ni madre, ni jefe de familia que no pueda aprender algo y mucho al contemplar este divino modelo, por eso la de-

voci3n a la Sagrada Familia es la predilecta entre las familias bien organizadas y que tienen arraigado el sentimiento de la dignidad, del pudor y de la misi3n que la Providencia divina les ha encargado al concederles el don de la fecundidad.

Para todo esto se fundó en Lyon la Asociaci3n de la Sagrada Familia, que ofrece al mundo con el favor divino ubérrimos frutos de paz y bienestar entre las familias cristianas: y que la estableció el P. Francisco Felipe Francoz con grande aceptaci3n de las almas buenas.

Esta Asociaci3n se propone el laudable fin de unir con más estrechos vínculos de piedad las familias cristianas a la Sagrada Familia, o mejor dicho, de consagrarselas enteramente, para que Jesús, María y José las protejan y custodien como cosa propia.

ECOS de la PARROQUIA

Octava por la unidad de la Iglesia. - El día 18 de Enero comienza en muchas partes, principalmente entre los católicos de naciones protestantes, la Octava que anualmente se celebra del 18, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, al 25, fiesta de la Conversi3n de San Pablo, Apóstol de los gentiles.

El fin de la Octava es pedir a Dios N. Señor la uni3n verdadera de todos los cristianos, la unidad de la Iglesia. Hízose esta Octava por vez primera en 1908 por una comunidad protestante, el fruto de sus oraciones fué la conversi3n de toda la comunidad al Catolicismo, el año 1910.

Esta práctica así introducida, se extendió rápidamente por los Estados Unidos y después por todo el mundo.

Pío X la aprobó y bendijo en 1909, y lo mismo han hecho sus sucesores Benedicto XV y el Pontífice reinante, el cual por medio del Asesor de la Sagrada Congregaci3n de la Iglesia Oriental, dirigió la siguiente carta a los promotores de la Octava, cuya Oficina central está en Garrison, New-York:

Con sumo placer le comunico que nuestro santo Padre, Pío XI, como su ilustre predecesor Benedicto XV, ha aceptado la invitación para celebrar la santa Misa en uno de los días de la Octava por las intenciones de la Asociación.

Su Santidad también desea que se propague esta Octava entre todos los piadosos católicos".

Benedicto XV concedió Indulgencia Plenaria para los que comulgaren el primero o último día de la Octava, rogando al mismo tiempo por las intenciones del Sumo Pontífice.

Conforme a los deseos de Su Santidad y de los Prelados, los Sacerdotes del mundo católico procuran decir una Misa dentro de la Octava por tan excelente fin, añadiendo al terminar el santo Sacrificio la siguiente oración que se contiene en el Breve del Sumo Pontífice Benedicto XV de 25 de Febrero de 1916 y que convendría rezarla todos los días:

ANTIFONA.—Que todos sean una misma cosa, como Tú, Padre, lo eres en Mí, y Yo en Tí; que así sean ellos una misma cosa en nosotros, a fin de que el mundo crea que Tú me has enviado. (S. Juan XVII, 21).

V.—Yo te digo que tú eres Pedro.

R.—Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. (S. Mateo XVI, 18).

Oración.

Señor mío Jesucristo, que dijiste a tus Apóstoles: Mi paz os dejo, mi paz os doy; dignate mirar, no mis pecados, sino la fe de tu Iglesia, y concédele aquella paz y unidad que son más conformes con tu divina voluntad; Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

ANECDOTAS RELIGIOSAS

Discutía en cierta ocasión el Cardenal Newman, protestante convertido, con un antiguo correligionario suyo, y este llegó a confesarle con ingenuidad:

—Estoy convencido de la divinidad de la Iglesia Católica; pero siento una dificultad invencible para abjurar del protestantismo.

El Cardenal toma una hoja de papel y escribe la palabra *Dios*.

—¿Qué lees aquí?—preguntó al protestante.

—*Dios*—respondió éste.

Y colgando una moneda de oro sobre la palabra, volvió a preguntar,

—Y ahora, ¿qué lees?

El protestante comprendió que el oro, es decir, la avaricia, era el único obstáculo que le impedía ver a Dios, y convertirse a la Religión verdadera, que es la de sus Padres.

—No es la razón, sino las pasiones desenfrenadas lo que impide a muchos el tener fe.

A. R.

La patria de Colón

Los técnicos ingleses sostienen que nació en Pontevedra

Documentos célebres falsificados.

Por Manuel Graña

Aunque lentamente, parece que se va haciendo luz en torno al debatido problema de la patria de Colón. La Real Sociedad Geográfica de Londres envió a España el año pasado algunos de sus miembros a estudiar los monumentos y documentos pertinentes: los señores Mansfield los examinaron e investigaron detenidamente durante más de un año los lugares donde se hallaron los vestigios del almirante. Como anticipo del libro en que se publicarán los resultados de estos trabajos, el coronel Mansfield, de la Real Sociedad Geográfica de Londres, dió tiempo hace una interesantísima conferencia en el local de la Sociedad Angloespañola de dicha capital, a la cual conferencia asistió nuestro embajador, el señor Merry del Val.

Empezó el conferenciante congratulándose de poder presentar delante de tan distinguido auditorio los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por Mrs. Mansfield, de la Real Sociedad Geográfica, de Londres, y por él mismo.

Se cree generalmente, vino a decir, que Colón es de Génova. Esta tesis se apoya principalmente en dos supuestos, a saber: Que el *Mayorazgo* de 1498 es auténtico. Este es el documento, en el cual se supo-

ne que Colón ha dicho que nació en Génova. El segundo supuesto es que los llamados *Documentos italianos* se refieren realmente al intrépido navegante y no a algún otro individuo.

Además existen en Portosanto, frente a Pontevedra, las ruinas de una casa en la cual, según una tradición del país, vivió «el hombre que descubrió la América». Este fué el punto de partida para las investigaciones en que el conferenciante y la señora Mansfield hicieron notables descubrimientos.

La conferencia fué ilustrada con vistas tomadas en los alrededores de Pontevedra, cuyos nombres iba poniendo Colón a los lugares que descubría. Especial interés tienen algunos como éstos: «*Con*», «*Moa*», «*Arroaz*», «*Parbo*», y otros muchos, que son puramente gallegos.

Recordó el conferenciante al señor don Enrique Saz, de la Habana, el cual reunió un gran número de estos nombres interesantes. Aseguró también que el señor don Angel Altolaguirre se equivocó al decir que Colón había escrito «Galera» en «Cabo de la Galea». El gran interés de estos nombres usados por Colón consiste en que no sólo son gallegos, sino que pertenecen al dialecto de Pontevedra, aduciendo el conferenciante un buen número de importantes ejemplos para probar su tesis de que Colón, no sólo es gallego, sino de Pontevedra, porque únicamente un hombre conocedor de las condiciones locales de Pontevedra pudo haber usado estas palabras y nombres.

Presentó además un documento descubierto por él, en donde se ve que un cierto Ignacio Muñiz vivía entonces en San Salvador, y dedujo que este afortunado hallazgo prometía ulteriores investigaciones y la posibilidad de probar también que la esposa de Colón, Felipa Muñiz, fué gallega, de Portosanto o de San Salvador.

Vino luego al origen genovés de Colón, que sostiene tenazmente en España el señor Altolaguirre, distinguido miembro de la Real Academia de la Historia de Madrid. Expuesto el estado de la cuestión, se discutió la tesis del señor Altolaguirre, demostrando el coronel Masfield que en las obras de dicho académico se encuentran muchas

citadas equivocadas y otros errores. Por ejemplo, uno de los más importantes *Documentos italianos* sin el cual se derrumba la teoría del señor Altolaguirre, es dudoso y no ofrece garantía, porque tiene la fecha raspada y además las palabras que podíamos llamar *vita'es* están marcadas apostando en el original. También demostró el conferenciante que el *Mayorazgo*, de 1493 no es auténtico. Navarrete dice que las dudas acerca de este *Mayorazgo* han sido disipadas por la llamada *Confirmación Real del Mayorazgo*, encontrada por él en Simancas. Pero el conferenciante también ha descubierto que esta *Confirmación Real* es una invención y de las groseras. Lleva la firma de «Alvarez», el cual cuatro años antes había dejado de ser secretario de los Reyes Católicos. Bastaría esto para tirar tal documento al cesto de los papeles: pero todavía es más asombroso que este documento está fechado en el 28 de Septiembre de 1501 y en él se dice que los Reyes Católicos recomiendan «al príncipe don Juan, nuestro muy caro e muy amado fijo», que lleve a cabo sus órdenes. Pero este «muy amado fijo», en la fecha del documento, hacía ya cuatro años que estaba en la sepultura, pues murió el 4 de Octubre de 1497.

Es bien extraño que los historiadores que desde Navarrete han estudiado este documento, y la misma Real Academia de Historia de Madrid, no hayan descubierto en tanto tiempo el error encontrado por los dos investigadores ingleses. Con esto la teoría del origen italiano de Colón, tal como la sostiene el señor Altolaguirre, queda completamente desechada.

Le tocó luego la vez a los Documentos de Pontevedra. En 1898 el difunto don Celso de la Riega, de Pontevedra, dió una conferencia en Madrid sobre «Colón, español», y fué el primero en adelantar esta tesis. Don Celso publicó un libro en 1914, con reproducciones de varios documentos, pero murió pocos días antes de salir el libro a luz. Cuando éste apareció, el profesor Serrano y Sanz, de Zaragoza, el cual no había visto los documentos originales, sino las reproducciones del libro, publicó un artículo, en el cual afirmó que once de los trece documentos eran inadmisibles»

Más tarde, el señor Oviedo y Arce, sin ver tampoco los documentos en el original, perdió los estribos completamente y acusó al señor de la Riega de falsificador. El conferenciante, que fué durante muchos años «experto» en los métodos científicos para descubrir falsificaciones de documentos, sostuvo que, sin inspección del original de un documento, se puede incurrir en muchas equivocaciones, y demostró al mismo tiempo algunos de los mayores e imperdonables errores cometidos por el señor Serrano y Sanz y por el señor Oviedo y Arce. Por medio de microfotografías demostró el coronel Mansfield que los acusadores de don Celso de la Riega estaban equivocados en la materialidad de las cosas; y cuando dijo que ciertas raspaduras y tizaduras de algunos documentos, que están en posesión de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, no existían cuando don Celso de la Riega los examinó, levantó una tempestad de aplausos. Debido a la colaboración del señor don Ramón Sobrino, director del Instituto de Pontevedra le fué posible rehabilitar la memoria del tan denigrado don Celso de la Riega.

El coronel Mansfield presentó otro descubrimiento, hecho por él en el Museo Británico de Londres. Es un busto de Colón, colocado en la fachada de una de las iglesias de Pontevedra. El retrato de Colón de 1548 tiene con dicho busto de piedra un parecido inconfundible.

La cruz de Colón, que es de piedra y está en Portosanto, fué también estudiada en la conferencia. Las fotografías demuestran que la inscripción de esta cruz, descubierta hace algunos años por don Prudencio Otero, de Pontevedra, ha sido voluntariamente retocada y perjudicada con el objeto de cambiar Colón en Dotero.

En conclusión el ilustre conferenciante asegura que hoy no puede haber duda alguna acerca del origen de Colón. Cree que los descubrimientos hechos por Mrs. Carlota Mansfield y por él han de estimular a la nación española para tomar las debidas precauciones a fin de conservar las ruinas de Colón en Pontevedra y proclamarle como uno de los más grandes hijos de España.

El embajador dió las gracias al coronel Mansfield, en nombre de la Sociedad An-goespañola, asegurando que el interés científico y la extrema seriedad de las investigaciones, que constituían la base de la conferencia, hacían de ésta un acontecimiento excepcional en dicha Sociedad.

Por nuestra parte, no puede menos de regocijarnos que extranjeros de la competencia de los ilustres miembros de la Real Sociedad Geográfica de Londres aporten sus investigaciones al esclarecimiento de una cuestión que tanto nos interesa. Dada nuestra incompetencia en estas materias, no nos atrevemos a decir nada ni en pro ni en contra; nos limitamos a dar un extracto auténtico de tan importantes trabajos. Nos avergüenza un poco que nuestros *especialistas* salgan tan malparados de la crítica de los señores Mansfield; pero si con ello aseguramos para nuestra patria una gloria, que sólo por incuria nuestra pudo arrebatársenos, podemos darlo por bien empleado. Y ahora la Real Academia de la Historia y los especialistas tienen la palabra.

EL ACADEMICO y EL REY.

Con motivo de haber cumplido 94 años el Sr. Conde de Cheste, Presidente de la Academia Española, S. M. Don Alfonso XIII le felicitó por telegrama: «El Capitán general del Ejército español felicita cariñosamente al más antiguo de su escala. Alfonso.»

El veterano General contestó telegráficamente al Monarca con la siguiente redondilla:

Al Rey de la disciplina,
que es la salud del Estado.
hoy su vieja frente inclina
su más humilde soldado.



ESTUDIOS COLONIALES

Religión y moral de los Ndowes

de nuestro continente

A caza íbamos en nuestro artículo anterior como acaso no habrá olvidado el benévolo lector, de algo que a religión espiritual supiera entre nuestros ndowes; y por más que nos anduvimos por montes y veredas en busca de algo que a ello se pareciera, y trasudamos no poco marchando de hojeco en hojeco por los campos de la tradición legendaria de estas tribus, ahondando en los uganis y vikanos de estas gentes por ver si a la postre dábamos con el anhelado tesoro no quiso él aparecer, llegando al fin y al cabo a la consecuencia de que la única religión que practicaron nuestros biografiados fué la ínfima que llevó consigo la práctica de la medicina o sea de las mesungas, tongos, mabumbas y malandas, sin que tuviera otra superior espiritualidad que la rastrera que se desprende de estas cosas.

Nada de espíritu vivificador aparecía de los días de las *maudaudas* ni en aquellos otros de llovizna suave y mansa, a ellos igualados no obstante que suspendían en ellos los trabajos; mas bien los aprovecharon para divertirse en orgías cantando y danzando al resplandor de la luna: llenos ya que no de vino sí de sus influencias no se acordaban de levantar los ojos al supremo Hacedor que tan bonitamente hacía brillar aquel astro para su provecho y utilidad.

De sus tongos y mabumbas, nada positivo podemos rastrear, ya que en ellos se encerraba lo más abyecto y degradado que se puede imaginar y con ellos se perpetraron los más horrendos crímenes. De las malandas, patrocinadoras tutelares de las familias que, junto con los cráneos y huesos de sus antepasados se conservaban en lo más recóndito de la casa, podemos vislumbrar creencias en el otro mundo, sospechas al menos sobre la otra vida, alguna

relación con los muertos o vivientes del lado allá de la tumba, efímeros rayos de lo que allá pasaría sin que jamás llegarán ellos a converger en un foco único desde donde se llegara a irradiar zenitalmente sobre un sistema religioso base y explicación de la vida espiritual de nuestros Ndowes.

Que así lo practicaron nuestros biografiados y que aún hoy día habrá algún recalcitrante que rechine y se carcoma de envidia al ver cómo desaparecen estos destellos de la civilización primitiva que floreció a las orillas de Lokondje, trocándose por otros más vivos y esplendorosos, los de la civilización cristiana, no lo ponemos en tela de juicio ni dudamos de ello: fué ésta una práctica muy antigua de hondo raigambre que subyugó mucho tiempo a nuestros biografiados, el de confiarse incondicionalmente a los auspicios de sus malandas y la practicaban con fe en todos los azares de su vida; en sus luchas y guerras con otras tribus y familias, en las pendencias y pelillos con que unos a otros se trababan, el ojo benigno de la malanda fué el mejor agüero de nuestros kombes: no emprendían ninguna obra de importancia, no tramaban ninguna empresa que no se postraran primero ante sus malandas implorando su protección.

En algo debían de confiar y alguna, muestras habían de dar de su religión para que siquiera sorprendamos entre ellos el menor vestigio de alguna religión; ¿no afirmamos ya en un principio que esta y no otra era su religión?

Según esto, y sabiendo ya de positivo que la religión de nuestros kombes fué un aglomerado revuelto de medicinas agrupadas cabe sus malandas, mesungas, tongos y mabumbas; teniendo, otrosí, por indudable que de este sistema de cultos y home-

najes, rastros y mezquinos cual ellos sean que rendían sobre todo a las malandas, se desprendieron conceptos reales y prácticos sobre la vida presente y futura de nuestros Ndownes, ¿cuáles eran estas ideas y concepciones? ¿a qué se reducía su peregrinar sobre este mundo? ¿qué influencia ejercían sobre él las de la otra vida? traspues to este suelo ¿qué le esperaba al ndowc en aquel lejano más allá que concebía su imaginación cuando con aquellos huesos se relacionaba?

Antes, empero, de responder directo a estas preguntas y a guisa de complemento de este artículo, permitasenos aclaremos algunos conceptos.

Tongo es un cuernecillo, el de la felicidad y bienandanza, el de la suerte y prosperidad, que llevaban pendiente del cuello y en el que solían meter muchas porquerías de huesos, hierbas y otras menudencias más que no vale la pena comentar.

Mosungas o mesungas son unos lios de mal aspecto y peor entraña, pues las cosas que en ellas encerraban eran venenos, narcóticos y otros principios que a la par con otras cosillas más, se liaban formando un acerbo que también solían vestir; era indispensable adorno de todo mokuku y fetichero.

Mabumbas del singular *ibumbas* era una mosunga más abultada y de mejor aspecto, bonita en comparación de la primera, de idéntica formación destinada también a unos mismos fines.

Pascual

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que, al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración

Reglamento de los mercados de la Isla

Para conocimiento de nuestros lectores de la Isla, transcribimos del «Boletín Oficial» N.º 23 de 1 de Diciembre el Reglamento de Mercados por el que éstos se deberán regir.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por este Gobierno General en el Decreto de fecha 1.º de Junio de 1923, (B. O. de 15 Junio 1923), sobre la creación de mercados en los que se efectuarán las transacciones de frutos del país, y teniendo en cuenta las inmensas ventajas que tales mercados han de reportar, no solo a los pequeños propietarios, sino también a los que a él acudan a efectuar compras; pues con ello se regularán los precios y encontrarán más fácil salida los productos del país:

Este Gobierno General, ha venido en disponer que desde el mes de Enero próximo quede en vigor cuanto se disponía en el Decreto anteriormente citado, funcionando los mercados con arreglo al Reglamento siguiente:

Art. 1.º.—Queda terminantemente prohibida la compra de productos del país fuera de los mercados establecidos para dicho fin.

Art. 2.º.—Podrán ser objetos de contratación en estos mercados toda clase de productos y mercancías sin limitación alguna. Cuando se trate de cacao o de otro producto del país que haya de ofrecerse en cantidades que no puedan ser transportadas por una persona, se efectuará la contratación mediante muestras del producto; estas muestras no podrán ser en cantidad menor de cinco kilos.

Art. 3.º.—Adquirido el producto, comprador y vendedor formalizarán el contrato ante el Jefe del poblado que ha de estar presente en el Mercado, al cual le facilitarán nota de la cantidad adquirida y precio de la venta, y en su vista se extenderá documento en el que conste el precio, la cantidad de fruto adquirido, nombre de los contratantes y en su caso sitio donde estuviera almacenado el producto.

Art. 4º.—Todos los pesos y medidas que se utilicen serán los del sistema métrico decimal; a este efecto, el jefe del poblado en donde el mercado se celebre tendrá a disposición de compradores y vendedores los aparatos de ponderación necesarios. Tanto el precio como el peso y medidas se referirán siempre al estado en que se encuentre el producto objeto del contrato en el momento de efectuarse éste.

Art. 5º.—El importe de la compra ha de ser pagado precisamente en metálico; no se podrá hacer descuento alguno al vendedor indígena por razón de deudas ni por ningún otro concepto.

Art. 6º.—En el caso de que un indígena deseara vender los productos de su finca en el árbol, por así convenir a sus intereses, dará de ello cuenta a la Autoridad del distrito quien tomará nota del comprador y vendedor, y una vez recogida la cosecha, o a medida que el primero vaya retirando el fruto, éste será conducido ante la misma Autoridad para ser pesado y en este acto le será abonada al indígena la cantidad que resta por percibir, ya que se supone que al vender el fruto en el árbol lo hace para atender a una necesidad perentoria antes de la cosecha.

Art. 7º.—Para evitar la compra clandestina de productos del país, sólo se permitirá la entrega de cacao en comisión a aquellos individuos que acrediten lo venían así efectuando desde dos años antes, y en este caso, al hacer entrega de cualquier cantidad de cacao, será éste convenientemente pesado ante la Autoridad del Distrito, la cual dará una nota en la que conste el cacao entregado y al recibirse las liquidaciones le serán presentadas para su debida comprobación.

Art. 8º.— Los mercados se celebrarán, por ahora, en los lugares y fechas siguientes:

Basupú	los días 9 y 24 de cada mes
Botonós	„ „ 8 y 23 „ „ „
Basakato Oeste	„ „ 7 y 22 „ „ „
Musola	„ „ 6 y 21 „ „ „
San Carlos	„ „ 5 y 19 „ „ „
Batete	„ „ 4 y 18 „ „ „
Santa Isabel	„ „ 10, 20 y 30 „ „

Rebola	los días 11 y 26 de cada mes
Laka	„ „ 12 y 27 „ „ „
Basakato Este	„ „ 13 y 28 „ „ „
Concepción	„ „ 14 y 29 „ „ „

Art. 9º.— Todos los contratos que se hagan con la garantía del Jefe del poblado, abonarán a éste el dos por ciento de su importe. Estas cantidades se emplearán a propuesta de la Comisión de mercado y previa aprobación del Gobierno General, en las obras necesarias para el mejor establecimiento del mercado y en el arreglo de los caminos que a él afluyan. Será necesaria la intervención del jefe del poblado en todas las ventas superiores a 25 pesetas y potestativa en las demás.

Art. 10.— Por los puestos que los vendedores ocupen en los mercados, se abonarán determinados derechos que serán fijados por la Comisión del Mercado, teniendo en cuenta la extensión y condiciones del puesto y del producto o mercancía que se ofrezca, no pudiendo exceder en ningún caso de una peseta ni ser inferior a diez céntimos.

Art. 11.— El Delegado del Gobierno General en el Distrito asistirá a todos los mercados y bajo su inspección inmediata funcionará el mismo, debiendo dirigirse a su Autoridad todos los vendedores y compradores en casos de dudas o reclamaciones.

Art. 12.— Las horas oficiales de mercados serán de 9 de la mañana a 4 de tarde por ahora y hasta que la práctica aconseje otra cosa.

Art. 13.— La infracción de los preceptos de este Reglamento será castigada con multas de 5 a 500 pesetas según las circunstancias e importancia del hecho.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Hasta nueva orden se permitirá en los nuevos mercados la venta de vino al por menor en cantidad no superior a un litro por persona mayor de 18 años; igualmente será permitida la venta de cerveza y sidra y bebidas de graduación inferior a 7 grados. Los puestos de venta de bebidas pagarán 5 pesetas de derechos por mercado.

Santa Isabel, 22 de Noviembre de 1924.

El Gobernador General, int.

Pergentino R. Sarmiento,

Al rededor del mundo

AFRICA

Ceremonia de ordenación en Uganda

Sin duda, la intercesión de los Mártires que S. S. Benedicto XV beatificó en 6 de Junio de 1920 obtiene a la Misión de Uganda esta rica floración de vocaciones sacerdotales. Nuestros lectores, se alegrarán del hermoso acontecimiento contado en esta carta y unirán sus acciones de gracias al reconocimiento del venerable Mgrs. Streicher, de sus devotos misioneros, de sus valientes cristianos, por los numerosos beneficios que el Cielo se digna derramar sobre este rincón privilegiado del negro continente.

Carta del R. P. LEFEBVRE, de los Padres Blancos, Profesor en el Gran Seminario.

La Iglesia de Uganda acaba de escribir en 15 de Junio último, una bella página en sus anales con gran contento de sus misioneros y neófitos.

El Venerable Vicario apostólico Mgr. Straicher, había dado a conocer su satisfacción algún tiempo antes, en una carta circular a sus esforzados colaboradores, de los que reclamaba plegarias:

«El 15 de Julio próximo, domingo de la Trinidad, escribía S. E., nuestros dos Seminarios celebrarán el más hermoso suceso acaecido desde su fundación. La vigilia presentarán siete candidatos a la tonsura y al día siguiente, darán a la Iglesia de Uganda 7 sacerdotes, 3 diáconos, 2 subdiáconos, 5 acólitos y 6 exorcistas.

«Pero para dar las gracias dignamente a Aquel sin el cual los trabajos de nuestros hermanos se hubieran perdido, mi voz sola no es bastante. A mi voz debe unirse la vuestra, y a la vuestra la de todo el pueblo».

Uganda respondió al llamamiento de su primer Prelado, y preces públicas a su intención se celebraron en todas las Iglesias del Vicariato.

El día de la ordenación, una muchedumbre inmensa, en cuya primera fila se veían gran número de jefes católicos, se congregaba en la grandiosa Iglesia de Villamaría. No contaré detalladamente esta impresionante ceremonia, ya conocida de la mayor parte de nuestros bienhechores, solamente apuntar algunas particularidades.

La primera el desfile de unos treinta seminaristas precediendo a los siete futuros clérigos. En seguida, la emoción producida al postrarse doce candidatos a las órdenes sagradas. Después la presencia de numerosos misioneros y sacerdotes indígenas venidos para este acto, los futuros clérigos, hicieron en su derredor una magnífica corona.

A la salida, nuestros nuevos hermanos en el sacerdocio nos piden la bendición; después, un cúmulo de felicitaciones y exclamaciones de alegría de los indígenas.

Por la tarde, soleadas vísperas, Monseñor el Vicario Apostólico asiste a ellas en su trono, revestido con su capa magna y teniendo frontero a él, a su fiel coadjutor, Mgr. Forbes. Uno de los nuevos sacerdotes, Jacobo Nalokweza, dirige la ceremonia, teniendo a su derecha uno de los nuevos diáconos y a su izquierda uno de los subdiáconos. La bendición con el Santísimo Sacramento cierra la ceremonia.

Nuestros visitantes han partido, nos encontramos con la calma habitual del Seminario. Los jóvenes sacerdotes quedan, por un mes, con nosotros para disfrutar del goce de sus primeras misas y prepararse en el recogimiento para el ministerio activo. Pero nuestros corazones vibran todavía del gozo de tan inolvidable día. La Iglesia de Uganda tenía tanta necesidad de este refuerzo de obreros apostólicos para recoger la mies que un trabajo perseverante, sostenido por las plegarias y sacrificios de sus bienhechores, y fecundado por la gracia de Dios, ha hecho maravillosamente abundante.

Traducido por ARACNE.

ROMA:—LA ORGANIZACIÓN DE LOS PABELLONES DE LA EXPOSICIÓN MISIONERA DEL VATICANO

Los pabellones de la Exposición Misionera que se levantan en el patio de la Coraza, están casi terminados. Su distribución será la siguiente:

En los grandes pabellones del patio de la Piña habrá, aparte la biblioteca misionera que ocupará la parte central, la sección general, de carácter principalmente científico (historia, etnografía, estadística, mártires y Santos).

Está destinada a hacer conocer, por los hechos, la catolicidad de la Iglesia romana, en cuanto al tiempo y en cuanto al espacio; en este pabellón figurará América en lo referente a las misiones entre los Indios.

La Biblioteca constituye el primer grupo de la parte general. La historia retrospectiva de las Misiones se dividirá en cuatro períodos: 1.º período. Propagación de la fé cristiana en el mundo desde los tiempos apostólico hasta el siglo quinto.

2.º Período.—Formación de la Europa nueva bajo la influencia del cristianismo abrazado por ella. Desde el siglo quinto al duodécimo.

3.º Período.—Las misiones de los Frailes Menores, y de los Hermanos Predicadores, principalmente en el Asia Central y Oriental. Desde el siglo doce al quince.

4.º Período.—La nueva era de misiones en los continentes asiático, africano, americano. Desde los comienzos del siglo décimo sexto hasta el principio del Pontificado de Pío IX (1846). Se expondrán en estas secciones:

1.º—Los retratos de los fundadores de estas Misiones y de los más célebres Misioneros; 2.º—Sus recuerdos personales; es decir, vestidos y otros objetos de que se sirvieron en su apostolado; autógrafos o reproducciones fotográficas de autógrafos;

3.º—Mapas geográficos de los viajes que realizaron para anunciar el Evangelio;

4.º—Cosas raras pertenecientes a los países por ellos recorridos y en que se establecieron;

5.º—Reproducciones de las primeras casas e Iglesias de las Misiones.

Una gran sala de este grupo estará dedicada a los mártires, será reproducción de aquella que tanto emociona y entusiasma a los que

visitan el seminario de Misiones extranjeras de París. En esta sala se verá:

1.º—Los retratos en pintura, mármol o bronce de los misioneros confesores o mártires de esta Congregación;

2.º—Cuadros con su martirio o algún episodio de los trabajos apostólicos de estos héroes;

3.º—Objetos que les pertenecieron; excluyendo, con todo, las reliquias propiamente dichas;

4.º—Los instrumentos de sus suplicios.

La sección etnológica y lingüística comprenderá:

1.º.—Los templos o lugares del culto; maderas sagradas, árboles y piedras sagradas;

2.º.—Objetos del culto, trípodes, incensarios, vasos sagrados, cuchillos sagrados de piedra y de metal, que sirven para el sacrificio o la circuncisión, ornamentos sacerdotales, imágenes santas, ídolos, estatuas y símbolos de sociedades secretas;

3.º.—Prácticas del culto, rito de iniciación de la pubertad, de las sociedades secretas, etc. Ritos de la purificación, exorcismos, rito del nacimiento y del matrimonio, rito de la sepultura (urnas, vasos funerarios, estatuas puestas junto a los cuerpos,) rito de la fecundación y de la fertilización, culto de los muertos;

4.º.—Magia, superstición, adivinación, sortilegio;

5.º.—Reproducción de habitaciones indígenas.

6.º.—Instrumentos y muebles indígenas.

La sección de estadística es muy importante, ya que la estadística y la fotografía son justamente llamadas los dos ojos de la historia, y comprende los grupos generales quinto y sexto de la Exposición.

5.º grupo.—Síntesis general de la actividad misionera de cada una de las diferentes Ordenes y Congregaciones, número de Vicariatos y Prefecturas apostólicas confiados a cada una, sus seminarios y escuelas apostólicas; asociaciones auxiliares de las misiones exteriores, así universales, como la Propagación de la Fe, la Santa Infancia la *Unio Cleri pro missionibus*, etc. como nacionales; estas últimas agrupadas por países.

6.º grupo.—Congregación de la Propagación de la Fe: fundación, historia, funcio-

samiento; síntesis general de las misiones actuales; número total de cristianos, catecúmenos; sacerdotes, hermanos, hermanas europeos e indígenas). El clero indígena, su reclutamiento y su formación; las misiones protestantes y ortodoxas; síntesis de la actividad secular y civilizadora de las misiones; exposición general de las escuelas de párvulos y adultos y especialmente de las escuelas superiores.

La sala V está destinada a diversas Ordenes, Congregaciones e Institutos de misiones.

La sala VI, a la propaganda y a la estadística general de las misiones.

Las cuatro pequeñas salas vecinas están destinadas: a) al Clero indígena; b) a la Propaganda de la Fe y a la Santa Infancia; c) a la Unión del Clero y a la obra de San Pedro Apóstol; d) a las obras nacionales de las misiones.

La sala VII demostrará la actividad civilizadora y científica de las misiones.

La capital de Noruega

Por decreto de fecha del 11 de Julio de 1924, el Gobierno noruego ha decidido que el nombre de la capital de Noruega, a partir del día 1 de enero de 1925, será Oslo, en lugar de Cristianía.

Oslo es el nombre de la antigua capital de Noruega, fundada en 1050 al otro lado del fiord donde se encuentra la ciudad actual. Nunca tuvo mucha importancia, pues cuando a principios del siglo XVI comenzaba a prosperar, fué víctima de un gran incendio; reconstruída, nuevos incendios paralizaron su crecimiento, hasta que en 1624 Cristián IV construyó la ciudad actual.

NOTICIAS DE LA COLONIA

CRONICA DE SANTA ISABEL

Feliz Año Nuevo.— Es lo que cordialmente descamos a todos nuestros suscriptores y lectores, haciendo votos cumplidos porque los anhelos de felicidad, que todos llevamos en el fondo del alma, sean en la nueva etapa de nuestra vida, una de nuestras sinceras realidades y no una de tantas ilusiones, como tristemente se esfuman entre el escenario de nuestra deleznable existencia.

Para esto tengamos en cuenta que la Religión, que tiene por objeto hacer nuestra felicidad en la otra vida, ella es la que también hace nuestra existencia feliz en la presente. Por esto al desarrollar nuestros planes de la vida presente, debemos inspirarnos en los grandes problemas de la vida futura, para no sufrir el tremendo desengaño de los distraídos o de los ilusionados, que no alcanzan los bienes presentes y pierden los futuros.

Jornada Escolar.— Así puede calificarse el acto que tuvo lugar el día 21 de pasado en nuestras Escuelas: presidió los exámenes el Sr. Director de Sanidad y Presidente del Consejo de Vecinos, D. Federico de Sta. Cruz, en representación del Excmo. Sr. Gobernador Gral. a quien por anterior compromiso contraído con los elementos del poblado de San Carlos, le fué imposible presidirlos en persona. La concurrencia fué notable, superando las posibilidades del local y por la posición social, puede calificarse de selecta: los alumnos, a su punto, demostrando que no en vano pasan las horas dedicadas al estudio y educación de sus facultades. Así lo declaró el Dr. Sta. Cruz al cerrar con frase correcta y oportuna los diferentes números de aquel simpático acto escolar. Vaya para Profesores y alumnos nuestros aplausos y enhorabuenas.

A San Carlos.— Acompañado de las

Autoridades salió el día 21 para aquel puerto con la hermosa lancha del Gobierno General, D. Angel Barrera, para solemnizar la inauguración de un puente de mampostería, fruto de los esfuerzos locales de aquella bahía. Aquellos elementos organizaron un banquete en obsequio de S. Excia. del que hemos oído exquisitos elogios.

El Empréstito Colonial.- El Gobierno de la República francesa ha autorizado al Comisario General de la República en Kamerum para la emisión de un empréstito reintegrable de 25 millones de francos, destinado a obras de comunicaciones interiores en el Kamerum francés.

No estará mal el que cuantas fuerzas se interesan por nuestro progreso colonial, estudien los esfuerzos y orientaciones de las colonias limítrofes y vayamos asimilando sus tendencias colonizadoras a las naturales exigencias del progresivo desenvolvimiento de nuestra Colonia.

Las Navidades.- En general se nos han pasado tranquilas y sin ruido aunque ha habido día en el que no ha faltado la nota grotesca: ¡es una lástima, que aquí hayamos de vivir por necesidad los unos revueltos con los otros!

La noche del 31 los profesionales del ruido y de la bullanga rebasaron la marca, viéndonos en la necesidad de pasar la noche de claro en claro en medio del estrépito de las tumbas y de la gritería de cantos fuera de compás y a contra tiempo. ¡Pobres cuerpos y qué cansados se quedan los espíritus!

Nuestra Enhorabuena.- Sea para D. Demóstenes Quintana, quien ha sido agraciado por la Lotería de Navidad con una bonita cantidad: que guste y disfrute por muchos años.

Contestando.- Hemos recibido un amable volante a propósito de nuestro articulito **A Latigazos**, que firma un Vecino de Santa Isabel, manifestándonos, que no es solo en el extra-radio de la Población donde se ven porquerías y detritus, sino que hay siempre, meses y años, aguas sucias podridas, que despiden olores nauseabundos, y siendo un peligro para la salud pública, estas basuras están bien al **entro de la Capital**". (textual)

Este comunicado arguye dos cosas muy buenas; primera, que nos vamos interesando por la limpieza pública y que a ella, no solo no permanecen indiferentes los de arriba, sino que también los de abajo la van mirando con la detención que una materia de sanidad pública se merece; y segunda, que sin molestias para nadie, se desea vaya desapareciendo, cuanto atentando contra los principios de la higiene pública e individual, puede traducirse en abandono de los elementos cultos de la ciudad. En todas partes es necesaria la higiene pública y la limpieza, pero en países cálidos es del todo indispensable: ayúdenme Vdes. a pensar qué sería de nosotros sin esa limpieza el día en que se desatase una epidemia de carácter contagioso en un país como el de las zonas intertropicales.

Una batida.- Es la que se dieron el día 3 en la explanada de la telegrafía los equipos deportistas, europeo y el del Club de las Hormigas.

Ante un concurso numeroso se batieron los dos amateurs del deportivismo colonial: ambos trabajaron con natural interés, pero desde el primer momento echóse de ver, que la educación deportiva en ambos equipos era desigual: en el europeo se veía más práctica y sus movimientos se regulaban por reglas de estrategia fijas, mientras que en su contricante se echaba de ver menos preparación por deficiencias en la práctica y ejercicios del esport; lo que no es extraño tratándose de una Sociedad en ciernes y primeriza.

Así que no es de llamar la atención triunfase el equipo europeo dada su superioridad moral; y que desde el primer momento hacia ellos se inclinaba la suerte.

El equipo El Club de las Hormigas es un grupo de jóvenes deportistas que mucho promete y que en plazo no lejano será un poderoso elemento deportista de la localidad, haciendo con su actuación pública el honesto entretenimiento de nuestra población en los días de asueto oficial y de alegrías populares.

Comida íntima.- Es la que dió al Excmo. S. Gobernador el día 7 la nueva

Sociedad de el Tennis, integrada por elementos europeos.

Tienen sus locales en los solares de la Cámara Agrícola y allí fué obsequiado S. Excia., siendo el primer acto que podemos llamar público de esta nueva Sociedad.

Para la fiesta del Santo de S. Majestad actuará y probablemente en combinación con elementos europeos procedentes de la vecina Colonia del Kamerun Inglés.

El Programa. Está ya ultimado el Programa de festejos para celebrar el onomástico de S. Majestad el Rey, siendo sus números, con ligeras modificaciones, los de años anteriores. Muy bien, y si en algún año debemos celebrar con noble entusiasmo el Santo de nuestro Augusto Monarca debiera ser el presente, para protestar contra la infame calumnia lanzada contra nuestro Rey, siendo querido de todo el mundo, contra nuestra España, matrona incomparable de nuevos mundos, y contra nuestro Ejército, sufrido y glorioso, por escritores venales, como Blasco Ibañez y Unamuno. Unamos nuestra protesta a la de todos los españoles y a la de Inglaterra y Francia, Bélgica, etc.

De Enhorabuena.— El día 7 de los corrientes celebró su enlace matrimonial en nuestra Santa Iglesia Catedral, el ingeniero y Jefe interino de las Obras Públicas de la Colonia, D. José Luis de Castro Espejo con la señorita, Doña Trinidad Zabala Castro.

La numerosa y escogida concurrencia que asistió a la ceremonia religiosa evidenció las generales simpatías de que goza en nuestro coto social, persona de tanta seriedad como lo es el joven ingeniero.

Que sea por muchos años la dicha y unimos nuestros plácemes a las muchas felicitaciones que con este motivo han recibido los nuevos desposados.

La Junta de Reclutamiento.— Se reunió el día 11 en el salón del Consejo de Vecinos para la formación del alistamiento de la quinta del presente año. Presidió D. Joaquín Fernández Trujillo, Jefe Superior de las fuerzas coloniales, asistiendo los mismos individuos que constituían la anterior Comisión Mixta.

Ascenso.— Ha ascendido a la categoría

de Teniente Coronel, el hasta ahora Comandante, D. Joaquín Fernández Trujillo; nuestra enhorabuena.

Para Elobey.—Salió con el vapor Alicante el nuevo Sub-Gobernador, el culto caballero, D. Carlos Tovar de Revilla; tuvimos el gusto de saludar en Santa Isabel a D. Carlos y lo encontramos tan amable y simpático como siempre.

Con el mismo vapor y con destino a la encantadora Isla se embarcaron, D. Miguel Benito, quien con los años que lleva de oficina en la Colonia, honrará la Secretaría de aquel Distrito, y el joven Teniente, Don Julián Ayala, que ha desempeñado, así en Bata como en Santa Isabel importantes comisiones civiles y militares, en anteriores etapas coloniales.

Que les sea agradable a tan buenos amigos su estancia en aquella Isla verdadera población flotante.

El Servicio marítimo en Guinea

Por real orden de 5 de Diciembre y en la forma regulada por el real decreto y pliego de condiciones anejo de 30 de Agosto del pasado año («Gaceta» 4 de septiembre), sobre celebración de concurso relativo al servicio marítimo interinsular en los territorios españoles del Golfo de Guinea, ha sido adjudicado el mencionado servicio a la Sociedad anónima Naviera Colonial Española.

R u i a z

Arreciando la Protesta

De un tiempo a esta parte vamos observando en un sector de la Prensa extranjera, e izquierdista, viene arreciando con sus propagandas periodísticas contra España y sus instituciones y tras esa actuación indigna y malévola se ve la mano de malos españoles que vendidos quizás al oro extranjero sobre todo judío, y mal avenidos con una situación seria traicionan a su patria envolviéndola en una ola de calumniosas infamias.

El folleto publicado por Blasco Ibañez en español, inglés y francés contra España, S. M. el Rey y el Ejército Español, es una de tantas actuaciones de un bastardo hijo

de nuestra Nación. La conciencia española se ha levantado en masa contra la campaña vil y desde lo más elevado de la escala social hasta lo más humilde se ha sentido herido en nuestro hidalgo solar y ha elevado solemne y airada protesta contra un folleto que en medio de una prosa rampolona, vierte los conceptos más calumniosos contra la honorabilísima persona de nuestro querido Rey, rasga el secular e inmaculado manto de la Patria y denigra al héroe Ejército Español en momentos precisamente en que no recibe más que aplausos por su brillante comportamiento dentro y fuera de España.

A la protesta española se han sumado la de los elementos sanos y muy numerosos de Inglaterra, Bélgica, Francia, Portugal, Italia, etc.

Vaya como ejemplo de ese brillante plebiscito de cariño hacia España, que encarna la general protesta la gallarda y patriótica actitud de

EL CABALLERO AUDAZ

Una carta a Blasco Ibáñez

El Caballero Audaz, que se encontraba en París, ha dirigido a Blasco Ibáñez la siguiente carta:

«Muy señor mío: Con gran pena acabo de leer el folleto que hace tiempo me anunció usted que pensaba escribir sobre España (iba a decir nuestra España), contra el rey y contra el Ejército español, que mientras usted aturde al mundo con el egoísta reclamo de su tartarinesca gesta, sabe morir heroica y silenciosamente en Marruecos.

Realmente su libro es un maravilloso documento de falsedades y de deshonor para España, y no sería yo leal si no le pusiera a usted estas líneas para decirle que desde mi modesta posición literaria en el mundo, procederé por todos los medios que estén a mi alcance, a restablecer la verdad sobre España y sobre usted. A usted sí que hay que desenmascararle, mi viejo.

No soy político ni me interesa la política; pero no sabría perdonarme haber asistido callado, aquí en París, a la cruel y miserable disección que acaba usted de hacer de mi virtuosa patria, que, entre otras

desgracias, tuvo la de ser madre de usted.

Es todo lo que por hoy tiene que decirle con toda corrección.—El Caballero Audaz.»



RETRATO DEL DÓMINE CABRA

Era largo solo en el talle, una cabeza pequeña, pelo bermejo. No hay más que decir para quien sabe el refrán que dice: ni gato ni perro de aquella color. Los ojos avicindados en el cogote que parecía que miraba por cuévanos, tan hundidos y oscuros que eran buen sitio para tienda de mercaderes. La nariz entre Roma y Francia; las barbas descoloridas de miedo de la boca vecina que, pura hambre, parecía que amenazaba a comérselas. Los dientes le faltaban no sé cuántos, y pienso que por holgazanes y vagabundos se le habían desterrado; el gajate largo como de avestruz, con una nuez tan salida, que parecía se iba a buscar de comer torzada de la necesidad. Mirado de medio abajo, parecía tenedor o compás con dos piernas largas y flacas. Su andar muy despacio: la habla ética, la barba grande que nunca se la cortaba por no gastar, y el decía que era tanto el asco que le daba ver las manos del barbero por su cara, que antes se dejaría matar que tal pareciese...

Quevedo.

POR UN PELO

¡Un pelo blanco en la sopa!... ¡Camarero!... ¡Esto es una porquería!... ¡Una indecencia!... ¡Un escándalo!...

—¡Caballero, tenga Ud. más respeto a las canas!

—Caballero, es usted un insolente.

—Y usted un mequetrefe.

—Tome usted mi tarjeta. Mañana estaré en casa todo el día.

—Yo también.

LA MODA

¿Qué opina de las actuales modas femeninas?

El entendimiento.—Que son el colmo de la insensatez.

La moral.—Que son pestilencia.

La historia.—Que son la resurrección del paganismo brutal.

La justicia.—Que son tales, que, a las que las usan, debiera perseguirlas la policía.

La libertad.—Que son el yugo que las sujeta al más imbécil y capichoso de los tiranos.

La estética.—Que son la caricatura de la elegancia y la entronización del mamarracho.

La decencia.—Que son el judío que me escupe en la cara.

La modestia.—Que son mi verdugo.

El pudor.—Que son mi muerte.

Fray Ortega.—Que son una especie de borrachera de desvergüenza.

Los botarates calaveras.—Que son las que nos gustan a nosotros.

Según habrás notado, los juicios no pueden ser más verdaderos y acertados y, por la enseñanza que encierran, bien merecen ser meditados.

UN AVISO

—¿Está su marido de usted?

—No, señor; ¿qué se le ofrece?

—Dígale usted que no trasnoche, que pague puntualmente sus compromisos, que eduque bien a los hijos, que sea hombre de buena moral y sobrio en las comidas.

—¡Váyase usted, imprudente!—le dice la tendera irritada ¿Qué le importa a usted todos esos cuidados?

—Señora, repuso, no hago más que cumplir lo que dice en ese letrero de su tienda: *se reciben avisos.*

Y se fué tranquilamente.

QUIEN NO SIEMBRA NO COGE.

Un gran propietario tuvo que mudar de administrador en una finca que poseía fuera de Madrid.

El saliente, que era algo torpe presenta al entrante la lista de lo que se había gas-

tado en semillas el año anterior, y decía así poco más o menos:

Zebollas.

Verza.

Hagos.

Koliflor.

Gisantes.

—¡Pero aquí no hay ortografía!—exclamó el nuevo administrador.

—Es que no se sembró el año pasado, repuso el antiguo.

Pasajeros llegados en el «Alicante»

Pablo Sendrós, comercio; William Satherland, id.; José Ratuy, empleado; José Balleste, id.; Salvador Bernia, comercio, Nicolás Piñero, Cap. de Puerto; Antonio Bravo, empleado; Trinidad Zabala, s/c; Carlos Tovar de Revilla, Subgobernador Elobey; Miguel Torner, empleado; Manuel Sánchez Domínguez, id.; Vicente García Blázquez. C. G. C.; Dionisio Sánchez Martín, empleado; Felipe Sánchez Yola, capataz; Naaman Nabil Erber, comercio; Aurelio Santiuste, empleado; Paul Vageler, médico; Moritz Pathé, pintor; Leon Farni, cazador, Maximino Gómez, comercio; 109 braceros, 2 mujeres y 2 niños.

Santa Isabel, 6 enero 1925

El Capitán

M. Cervera

